



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTION CONTRACTUAL

HOJA DE RUTA
ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN



11-FR-02

Versión: 08

Fecha: 2022-01-27

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. orden de compra 114835	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23	agosto	2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	hasta el vencimiento de la orden de compra	FECHA DE TERMINACIÓN	12	SEPTIEMBRE	2023
TIPO DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023002082	FECHA DE EXPEDICIÓN	04	SEP	2023
ACTA DE INICIO	SI X NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	04	SEP	2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.058.832,32	FORMA DE PAGO	Mensual		
TIPO DE POLIZA	Seguro de Cumplimiento Estatal	NUMERO DE LA POLIZA	21-46-101074925		
AMPAROS	1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia	23	08	2023
		Valor	\$ 105.883,30		
	2) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Vigencia	23	08	2023
		Valor	\$ 105.883,30		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDÍA DE FUNZA.				
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA		NIT. No.	899999433-5	
CONTRATISTA	JM GROUP EMPRESARIAL S.AS		NIT. No.	900353659-2	

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	1		PAGO ACTUAL	1	
DE AVANCE O PARCIAL			DE TERMINACIÓN	x	
INICIO PERIODO A PAGAR	04	09	2023	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	12 09 2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL				
VALOR A PAGAR	1.058.832,32		Cód Rubro	2.1.2.02.01.003.16.3626001.51001	
			Rubro	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo) fuente: 51001 R-B- RECURSOS PROPIOS.	
VALOR A PAGAR			Cód Rubro		
VALOR TOTAL	1.058.832,32		Rubro		

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.058.832,32	VALOR ADICIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
\$ 1.058.832,32		\$ 1.058.832,32	\$

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	ASMET SALUD EPS SAS CAJACOPI COMPENSAR.EPS SURA (ANTES SUSALUD) FANISANAR MUTUAL SER NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL SANITAS SAVIA SALUD	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE - SEPTIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO
FONDO DE PENSIONES	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	PERIODO CANCELADO	SEPTIEMBRE - AGOSTO	AFILIADO	SI	X	NO
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE - SEPTIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE		FIRMA
24 - 15	10 - 09	2023	25	10	2023	JOHANA MORANTES		

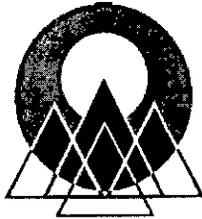
5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS	FIRMA	
CARGO	SECRETARIO GENERAL		
CEDULA DE CIUDADANIA	79189796		
JEFE INMEDIATO	ANGELICA L. FLOREZ SANTACRUZ	FIRMA	
CARGO	DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA		
CEDULA DE CIUDADANIA	52661644		

AR B4. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligatorio por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO





JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

* IVA REGIMEN COMUN

* RESPONSABLE DE IVA

* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 3998

FECHA FACTURA

25 de octubre de 2023

FECHA VENCIMIENTO

24 de noviembre de 2023

FECHA DE VERIFICACION

25/10/2023 15:01:26

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764050597363 que habilita desde JM 3001 hasta JM 5000. Vence 2024-06-17

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA			N° ORDEN - CONTRATO	
NIT	899999433 5			POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA 114835	
CALLE 12 No 17 a -80-90		Funza	3114953974		
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO			
juridiasaludeneltrabajo@funza-cundinamarca.gov	30	Credito			

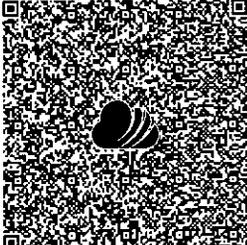
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EM-108	GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	30	Und.	9.997,47	19%	1.899,52	299.924,10
2	EM-652.	GUANTES EN LATEX DESECHABLE / CAJA DE 100 UNIDADES	20	Und.	29.492,55	19%	5.603,58	589.851,00

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor.

 GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
BANCOLOMBIA N° 52455031974 AHORRO
BANCOLOMBIA N° 52494817533 CORRIENTE
BOGOTA N° 288022510 CORRIENTE

SUBTOTAL 889.775,10

Base 0% 0,00 Excento 0,00

Base 5% 0,00 Iva 5% 0,00

Base 19% 889.775,10 Iva 19% 169.057,27

DESCUENTO 0,00

TOTAL DE LA OPERACIÓN 1.058.832,37

B. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

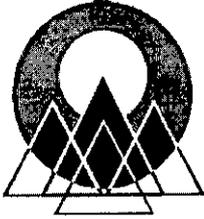
VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

CUFE: d21d15af9e2352cdea73c76489e443f21032c439e016acbac0f4fac5642e76bd259425406862ebc43be4836a407b0ab8--Expedición:25/10/2023 03:07 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

* IVA REGIMEN COMUN

* RESPONSABLE DE IVA

* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NOTA DE CREDITO A FACTURA No

NCCL No. 271

FECHA EMISION

25 de octubre de 2023

FECHA DE VERIFICACION

25/10/2023 15:07:29

CREDITO AL DOCUMENTO

FV JM 3998

Página 1 de 1

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA			Nº ORDEN - CONTRATO	
NIT	899999433 5			POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	NOTA CREDITO FACTURA No JM 3998		
CALLE 12 No 17 a -80-90	Funza	3114953974			
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO			
seguridadyaludeneltrabajo@funza-cundinamarca.gov.co	30	Credito			

Item	Descripción	U Medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Valor+Iva	TOTAL
1	GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	Und.	1	0,04	19%	0,01	0,04	0,04

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

PESOS M/CTE CON CUATRO CENTAVOS



SUBTOTAL 0,04

IVA 5% 0,00

IVA 19% 0,01

TOTAL DE LA OPERACIÓN 0,04

B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

CUDE: 45087468abe4dff5c605b330ac53db85b0c0fd5d90ea665907caaf138e7bb06c6a7d5fb63822557eb4eb7aa8b0bad0bb--Expedición:25/10/2023 03:11 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



Valledupar, 25 de octubre de 2023

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA
Carrera 14 N° 13 -05 Segundo Piso Funza**Referencia: CERTIFICACIÓN DE IVA****Objeto Orden de compra 114835:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDIA DE FUNZA

Yo MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.913.012 de Riohacha, en mi condición de Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S identificada con NIT 900.353.659-2, realizo la siguiente certificación para el Proceso de la orden de compra 114835 el cual tiene un valor total de \$ 1.058.832.37, el valor de IVA es de \$ 169.057.27 discriminado de la siguiente manera:

Proceso Orden de Compra N° 114835	
SUB TOTAL	\$ 889.775.10
IVA	\$ 169.057.27
TOTAL	\$ 1.058.832.37

Correspondiente a la factura N° JM 3998. Realizada para la Alcaldía de Funza

Dada en Valledupar a los 25 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente:

MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal
JM Grupo Empresarial S.A.S.Para consultar la veracidad de esta certificación por favor escribir al correo electrónico facturacion@jmgrupoempresarial.com

ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS
ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300195

Página 1 de 1

COD.15FR26

VER.

FECHA DE INGRESO: FUNZA LUNES, 11 SEPTIEMBRE 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO N 202300165

Proveedor , TEL: , NIT: 900353659

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	103010192	GUANTE DESECHABLE DE NITRILO	CJA	20.00	35,096.25	701,925.02
2	114060024	GUANTES EN HILO	PAR	30.00	11,896.91	356,907.30
Total					\$	1,058,832.32

RESUMEN

Grupo	Valor
10301	701,925.02
11406	356,907.30
Total	1,058,832.32

Detalle: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES PARA LA ALCALDIA DE FUNZA

Destino: SECRETARÍA GENERAL

SON UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 32 CTVS. MC.

Elaboró rodrigo

Modificó: rodrigo

JEFE DE ALMACEN

ALMACEN GENERAL

RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	235979931	9457450174	E	2023/10/13	2023/10/24	BANCOLOMBIA		11	\$10,860,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: GRUPO JM (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																																										
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																																										
1	CC	1064107028																			0	\$0	\$0	ESSG62	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0		14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	0	\$0	\$0	No	\$173,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JMIGE (7 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (7 Afiliados)																																									
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (7 Afiliados)																																									
2	CC	1065608271												X						23020	1	\$38,667	\$6,200	EPS002	1	\$38,667	\$1,600	CCF15	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$9,400
3	CC	1065608271																		23020	29	\$1,353,334	\$216,400	EPS002	29	\$1,353,334	\$54,200	CCF15	29	\$1,353,334	\$54,200	14-23	29	\$1,353,334	2.436%	\$33,000	29	\$0	\$0	Si	\$358,000
4	CC	1082064729																		23030	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF15	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	2.436%	\$48,800	30	\$0	\$0	Si	\$528,800
5	CC	1065567456																		23100	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF15	30	\$3,600,000	\$144,000	14-23	30	\$3,600,000	2.436%	\$87,700	30	\$0	\$0	Si	\$951,700
6	CC	1065580540																		25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF15	30	\$3,600,000	\$144,000	14-23	30	\$3,600,000	2.436%	\$87,700	30	\$0	\$0	Si	\$951,700
7	CC	1003313813																		23030	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS005	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	2.436%	\$34,200	30	\$0	\$0	Si	\$370,200
8	CC	49743224																		23020	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700
9	CC	1064718825																		23030	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	2.436%	\$34,200	30	\$0	\$0	Si	\$370,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CACOM 5 (6 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: GRUPO (6 Afiliados)																																									
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (6 Afiliados)																																									
10	CC	1007441517	X																	23030	11	\$425,334	\$68,100	EPS037	11	\$425,334	\$17,100	CCF03	11	\$425,334	\$17,100	14-23	11	\$425,334	2.436%	\$10,400	11	\$0	\$0	Si	\$112,700
11	CC	43795734																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700
12	CC	50944650	X	X																23030	3	\$116,000	\$18,600	EPS037	3	\$116,000	\$4,700	CCF03	3	\$121,121	\$4,900	14-23	3	\$116,000	2.436%	\$2,900	3	\$0	\$0	Si	\$31,100
13	CC	43796027																		23020	30	\$1,260,000	\$201,600	EPS037	30	\$1,260,000	\$50,400	CCF03	30	\$1,260,000	\$50,400	14-23	30	\$1,260,000	2.436%	\$30,700	30	\$0	\$0	Si	\$333,100
14	CC	43997431																		23020	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700
15	CC	1039678908																		23020	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

SUCURSAL: JMBOG (3 Afiliados)		\$6,300,000	\$1,008,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$153,600	\$0	\$0	\$1,665,600																														
Centro de Trabajo: JM BOGOTA (3 Afiliados)		\$6,300,000	\$1,008,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$153,600	\$0	\$0	\$1,665,600																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)		\$6,300,000	\$1,008,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$252,000	\$6,300,000	\$153,600	\$0	\$0	\$1,665,600																														
16	CC	80187261	AMAYA WILSON	23100	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF26	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	2.436%	\$73,100	30	\$0	\$0	Si	\$793,100																	
17	CC	1021443812	HERNANDEZ BRAYAN	23030	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS008	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF26	30	\$1,800,000	\$72,000	14-23	30	\$1,800,000	2.436%	\$43,900	30	\$0	\$0	Si	\$475,900																	
18	CC	1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS002	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF26	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	2.436%	\$36,600	30	\$0	\$0	Si	\$396,600																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES							PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	isp	cor	vt	stn	ige	lma	vac	avp	vet	trf	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: JM VALLEDUPAR (2 Afiliados)																						\$2,500,000	\$400,000	\$3,660,000	\$245,000	\$2,500,000	\$100,000	\$3,660,000	\$89,200	\$0	\$0	\$834,200										
Centro de Trabajo: RIESGO 3 VALLEDUPAR (2 Afiliados)																						\$2,500,000	\$400,000	\$3,660,000	\$245,000	\$2,500,000	\$100,000	\$3,660,000	\$89,200	\$0	\$0	\$834,200										
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)																						\$2,500,000	\$400,000	\$3,660,000	\$245,000	\$2,500,000	\$100,000	\$3,660,000	\$89,200	\$0	\$0	\$834,200										
19	CC	49716568	BERNIER GISELA	23030	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF15	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	2.436%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$660,900																	
20	TI	1063950177	MERCADO MELISSA		0	\$0	\$0	CCF5	30	\$1,160,000	\$145,000	0	\$0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	0	\$0	\$0	No	\$173,300																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES							PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	isp	cor	vt	stn	ige	lma	vac	avp	vet	trf	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: JM BARRANQUILLA (1 Afiliados)																						\$3,000,000	\$480,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$73,100	\$0	\$0	\$793,100										
Centro de Trabajo: JM BARRANQUILLA (1 Afiliados)																						\$3,000,000	\$480,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$73,100	\$0	\$0	\$793,100										
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						\$3,000,000	\$480,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$120,000	\$3,000,000	\$73,100	\$0	\$0	\$793,100										
21	CC	1044425104	MARQUEZ JOHANNA	23100	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF07	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	2.436%	\$73,100	30	\$0	\$0	Si	\$793,100																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES							PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	isp	cor	vt	stn	ige	lma	vac	avp	vet	trf	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: JMMADRID (9 Afiliados)																						\$7,374,669	\$1,180,400	\$7,374,669	\$295,400	\$9,461,790	\$379,000	\$7,374,669	\$172,500	\$0	\$0	\$2,027,300										
Centro de Trabajo: ESUFA-MADRID (9 Afiliados)																						\$7,374,669	\$1,180,400	\$7,374,669	\$295,400	\$9,461,790	\$379,000	\$7,374,669	\$172,500	\$0	\$0	\$2,027,300										
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)																						\$7,374,669	\$1,180,400	\$7,374,669	\$295,400	\$9,461,790	\$379,000	\$7,374,669	\$172,500	\$0	\$0	\$2,027,300										
22	CC	39772069	BOHORQUEZ MARIA																	X	23100	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF26	3	\$116,000	\$4,700	14-23	3	\$116,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,000
23	CC	39772069	BOHORQUEZ MARIA	X																X	23100	27	\$1,044,000	\$167,100	EPS017	27	\$1,044,000	\$41,800	CCF26	27	\$1,486,611	\$59,500	14-23	27	\$1,044,000	2.436%	\$25,500	27	\$0	\$0	Si	\$293,900
24	CC	1014238164	CAJAHN JUAN	X																X	23100	8	\$453,334	\$72,600	EPS002	8	\$453,334	\$18,200	CCF26	8	\$853,357	\$34,200	14-23	8	\$453,334	2.436%	\$11,100	8	\$0	\$0	Si	\$136,100
25	CC	1072718364	HERNANDEZ NELLY	X																X	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,533,972	\$61,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$321,700
26	CC	1104128990	HOYOS STEFFANI	X	X															X	23020	16	\$618,667	\$99,000	ESSC07	16	\$618,667	\$24,800	CCF26	16	\$649,601	\$26,000	14-23	16	\$618,667	2.436%	\$15,100	16	\$0	\$0	Si	\$164,900
27	CC	63472978	MONTERO YAQUELIN										X							X	23030	2	\$77,334	\$12,400	EPS017	2	\$77,334	\$3,100	CCF26	2	\$77,334	\$3,100	14-23	2	\$77,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$18,600
28	CC	63472978	MONTERO YAQUELIN										X							X	23030	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF26	3	\$116,000	\$4,700	14-23	3	\$116,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,000
29	CC	63472978	MONTERO YAQUELIN	X																X	23030	25	\$966,667	\$154,700	EPS017	25	\$966,667	\$38,700	CCF26	25	\$1,411,031	\$56,500	14-23	25	\$966,667	2.436%	\$23,600	25	\$0	\$0	Si	\$273,500
30	CC	1024585937	SANCHEZ MARLON	X																X	23030	7	\$270,667	\$43,400	EPS017	7	\$270,667	\$10,900	CCF26	7	\$500,752	\$20,100	14-23	7	\$270,667	2.436%	\$6,600	7	\$0	\$0	Si	\$81,000
31	CC	1007438586	VASQUEZ ANGIE	X																X	23020	6	\$232,000	\$37,200	EPS017	6	\$232,000	\$9,300	CCF26	6	\$273,134	\$11,000	14-23	6	\$232,000	2.436%	\$5,700	6	\$0	\$0	Si	\$63,200
32	CC	20738313	VILLALOBOS MELBA	X	X															X	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,222,086	\$48,900	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$309,200
33	CC	39723287	ZAPATA MARIA	X	X															X	23100	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,221,912	\$48,900	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$309,200
Total Afiliados(29)																						\$39,008,004	\$6,241,900	\$41,328,004	\$1,851,000	\$41,100,246	\$1,644,800	\$41,328,004	\$999,500	\$0	\$0	\$10,737,200										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CÉSAR	5807420	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	235979931	9457450174	E	2023/10/13	2023/10/24	BANCOLOMBIA	11	\$10,860,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	\$6,241,900	\$71,000	\$0	\$6,312,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,979,900	\$22,500	\$0	\$2,002,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,372,800	\$15,600	\$0	\$1,388,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$1,771,800	\$20,200	\$0	\$1,792,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$1,117,400	\$12,700	\$0	\$1,130,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	\$999,500	\$11,400	\$0	\$1,010,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	\$999,500	\$11,400	\$0	\$1,010,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				27	\$1,644,800	\$18,900	\$0	\$1,663,700	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	\$682,200	\$7,800	\$0	\$690,000	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	12	\$631,000	\$7,200	\$0	\$638,200	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$120,000	\$1,400	\$0	\$121,400	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	\$211,600	\$2,500	\$0	\$214,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				29	\$1,851,000	\$21,500	\$0	\$1,872,500	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$145,000	\$1,700	\$0	\$146,700	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$145,000	\$1,700	\$0	\$146,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$72,000	\$900	\$0	\$72,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$46,400	\$600	\$0	\$47,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$252,400	\$2,900	\$0	\$255,300	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$24,800	\$300	\$0	\$25,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$72,200	\$900	\$0	\$73,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$270,000	\$3,100	\$0	\$273,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$730,400	\$8,300	\$0	\$738,700	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$92,800	\$1,100	\$0	\$93,900	
TOTAL				29	\$10,737,200	\$122,800	\$0	\$10,860,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-09	162035082	9456238127	E	2023/09/14	2023/09/15	BANCO DAVIVIENDA	1	\$11.673,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte	
Sucursal: GRUPO JM (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,082,667	\$135,400			\$0	\$0			\$1,082,667	\$26,400		\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,082,667	\$135,400			\$0	\$0			\$1,082,667	\$26,400		\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,082,667	\$135,400			\$0	\$0			\$1,082,667	\$26,400		\$0	
1	CC	1064107028	PABON ANGIE	0	\$0	\$0	ESSC62	28	\$1,082,667	\$135,400	0		\$0	\$0	14-23	28	\$1,082,667	\$26,400	0	\$0	
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte	
Sucursal: JMIGE (7 Afiliados)					\$14,552,001	\$2,328,400			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$353,900		\$0	
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (7 Afiliados)					\$14,552,001	\$2,328,400			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$353,900		\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (7 Afiliados)					\$14,552,001	\$2,328,400			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$582,200			\$14,552,001	\$353,900		\$0	
2	CC	1065608271	GONZALEZ WENDY	230201	29	\$1,353,334	\$216,600	EPS002	29	\$1,353,334	\$54,200	CCF15	29	\$1,353,334	\$54,200	14-23	29	\$1,353,334	\$33,000	29	\$0
3	CC	1065608271	GONZALEZ WENDY	230201	1	\$38,667	\$6,200	EPS002	1	\$38,667	\$1,600	CCF15	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	\$0	1	\$0
4	CC	1082066729	GUZMAN HERNAN	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS002	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF15	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$48,800	30	\$0
5	CC	1065567456	JIMENEZ JOSE	231001	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF15	30	\$3,600,000	\$144,000	14-23	30	\$3,600,000	\$87,700	30	\$0
6	CC	1065580540	MANJARRES DAVID	25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF15	30	\$3,600,000	\$144,000	14-23	30	\$3,600,000	\$87,700	30	\$0
7	CC	1003313813	MARTINEZ BAIRON	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS005	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$34,200	30	\$0
8	CC	49743224	OYALLE MELANIA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF15	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0
9	CC	1064718825	VILLARREAL OSCAR	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF15	30	\$1,400,000	\$56,000	14-23	30	\$1,400,000	\$34,200	30	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte	
Sucursal: CACOM 5 (7 Afiliados)					\$5,861,336	\$938,000			\$5,861,336	\$234,700			\$6,341,208	\$253,900			\$5,861,336	\$141,100		\$0	
Centro de Trabajo: GRUPO (7 Afiliados)					\$5,861,336	\$938,000			\$5,861,336	\$234,700			\$6,341,208	\$253,900			\$5,861,336	\$141,100		\$0	
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)					\$5,861,336	\$938,000			\$5,861,336	\$234,700			\$6,341,208	\$253,900			\$5,861,336	\$141,100		\$0	
10	CC	43795734	CARDONA MARIA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0
11	CC	32880425	DUARTE MEIBY	230301	26	\$1,005,334	\$160,900	EPS002	26	\$1,005,334	\$40,300	CCF03	26	\$1,005,334	\$42,300	14-23	26	\$1,005,334	\$24,500	26	\$0
12	CC	1035911680	HENAO LEIDY	230301	1	\$38,667	\$6,200	EPS002	1	\$38,667	\$1,600	CCF03	1	\$38,667	\$13,200	14-23	1	\$38,667	\$1,000	1	\$0
13	CC	1035911680	HENAO LEIDY	230301	2	\$77,334	\$12,400	EPS002	2	\$77,334	\$3,100	CCF03	2	\$77,334	\$3,100	14-23	2	\$77,334	\$0	2	\$0
14	CC	43796027	HINCAPIE ALBA	230201	30	\$1,260,000	\$201,600	EPS037	30	\$1,260,000	\$50,400	CCF03	30	\$1,260,000	\$50,400	14-23	30	\$1,260,000	\$30,700	30	\$0
15	CC	43997431	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0
16	CC	32390530	MEJIA ROCIO	230301	4	\$154,667	\$24,800	EPS037	4	\$154,667	\$6,200	CCF03	4	\$154,667	\$11,800	14-23	4	\$154,667	\$3,800	4	\$0
17	CC	1039678908	VELEZ MARIA	230201	26	\$1,005,334	\$160,900	EPS040	26	\$1,005,334	\$40,300	CCF03	26	\$1,005,334	\$40,300	14-23	26	\$1,005,334	\$24,500	26	\$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte	
Sucursal: JMBOG (3 Afiliados)					\$6,300,000	\$1,008,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$153,600		\$0	
Centro de Trabajo: JM BOGOTA (3 Afiliados)					\$6,300,000	\$1,008,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$153,600		\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					\$6,300,000	\$1,008,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$252,000			\$6,300,000	\$153,600		\$0	
18	CC	80187261	AMAYA WILSON	231001	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF26	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$73,100	30	\$0
19	CC	1022443812	HERNANDEZ BRAYAN	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS008	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF26	30	\$1,800,000	\$72,000	14-23	30	\$1,800,000	\$43,900	30	\$0
20	CC	1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS002	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF26	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$36,600	30	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JM VALLEDUPAR (2 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$3,660,000	\$245,000			\$2,500,000	\$100,000			\$3,660,000	\$89,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 VALLEDUPAR (2 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$3,660,000	\$245,000			\$2,500,000	\$100,000			\$3,660,000	\$89,200		\$0	\$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$3,660,000	\$245,000			\$2,500,000	\$100,000			\$3,660,000	\$89,200		\$0	\$0
21	CC 49716568	BERNIER GISELA	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF15	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$60,900	30	\$0	\$0
22	TI 1063950177	MERCADO MELISSA		0	\$0	\$0	CCFC55	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	0	\$0	\$0
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JM BARRANQUILLA (1 Afiliados)					\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: JM BARRANQUILLA (1 Afiliados)					\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0
23	CC 1044425104	MARQUEZ JOHANNA	231001	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF07	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$73,100	30	\$0	\$0
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JMMADRID (9 Afiliados)					\$10,400,001	\$1,664,200			\$10,400,001	\$416,200			\$11,514,552	\$460,900			\$10,400,001	\$250,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: ESUFA-MADRID (9 Afiliados)					\$10,400,001	\$1,664,200			\$10,400,001	\$416,200			\$11,514,552	\$460,900			\$10,400,001	\$250,100		\$0	\$0
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)					\$10,400,001	\$1,664,200			\$10,400,001	\$416,200			\$11,514,552	\$460,900			\$10,400,001	\$250,100		\$0	\$0
24	CC 39772069	BOHORQUEZ MARIA	231001	27	\$1,044,000	\$167,100	EPS017	27	\$1,044,000	\$41,800	CCF26	27	\$1,044,000	\$41,800	14-23	27	\$1,044,000	\$25,500	27	\$0	\$0
25	CC 39772069	BOHORQUEZ MARIA	231001	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF26	3	\$116,000	\$4,700	14-23	3	\$116,000	\$0	3	\$0	\$0
26	CC 1022998390	BOHORQUEZ YENI	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,507,370	\$60,300	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
27	CC 1014238164	CAJMAN JUAN	231001	30	\$1,700,000	\$272,000	EPS002	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF26	30	\$1,700,000	\$68,000	14-23	30	\$1,700,000	\$41,500	30	\$0	\$0
28	CC 1105615029	CAÑON YURY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,543,426	\$61,800	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
29	CC 27794195	CARRION NINI	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS008	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,543,755	\$61,800	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
30	CC 1072718364	HERNANDEZ NELLY	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
31	CC 63472978	MONTERO YAQUELIN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF26	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
32	CC 1024585937	SANCHEZ MARLON	230301	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS017	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF26	29	\$1,121,334	\$44,900	14-23	29	\$1,121,334	\$27,400	29	\$0	\$0
33	CC 1024585937	SANCHEZ MARLON	230301	1	\$38,667	\$6,200	EPS017	1	\$38,667	\$1,600	CCF26	1	\$38,667	\$1,600	14-23	1	\$38,667	\$0	1	\$0	\$0
34	CC 1007438586	VASQUEZ ANGIE	230201	15	\$580,000	\$92,800	EPS017	15	\$580,000	\$23,200	CCF26	15	\$580,000	\$23,200	14-23	15	\$580,000	\$14,200	15	\$0	\$0
Total Afiliados (30)					\$42,613,338	\$6,818,600			\$44,856,005	\$1,985,500			\$44,207,761	\$1,769,000			\$44,856,005	\$1,087,400		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALLEDUPAR-CESAR	5807420	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-09	162035082	9456238127	E	2023/09/14	2023/09/15	BANCO DAVIVIENDA	1	\$11,673,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	\$6,818,600	\$7,600	\$0	\$6,826,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$1,993,700	\$2,200	\$0	\$1,995,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,187,200	\$1,300	\$0	\$1,188,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,402,800	\$2,700	\$0	\$2,405,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$1,234,900	\$1,400	\$0	\$1,236,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	\$1,087,400	\$1,200	\$0	\$1,088,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	30	\$1,087,400	\$1,200	\$0	\$1,088,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				28	\$1,769,000	\$2,100	\$0	\$1,771,100	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	\$682,200	\$800	\$0	\$683,000	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	12	\$712,900	\$800	\$0	\$713,700	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$120,000	\$200	\$0	\$120,200	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	7	\$253,900	\$300	\$0	\$254,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				30	\$1,985,500	\$2,500	\$0	\$1,988,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$135,400	\$200	\$0	\$135,600	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$145,000	\$200	\$0	\$145,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$118,400	\$200	\$0	\$118,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$46,400	\$100	\$0	\$46,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$255,400	\$300	\$0	\$255,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$56,600	\$100	\$0	\$56,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$411,200	\$500	\$0	\$411,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$730,400	\$800	\$0	\$731,200	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$86,700	\$100	\$0	\$86,800	
TOTAL				30	\$11,660,500	\$13,400	\$0	\$11,673,900	



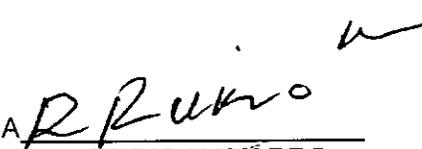
JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.020.447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 30 de SEPTIEMBRE de 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de octubre de 2023

FIRMA 
RAFAEL E. RUBIO NAVARRO
77.020.447 de Valledupar
Revisor Fiscal T.P. 43732-T
revisorfiscalintegral@gmail.com
Celular 3157534711

Para consultar la veracidad de esta certificación por favor escribir al correo electrónico
rrubio@auditotalsas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.020.447**

RUBIO NAVARRO
APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1965**

CHIMICHAGUA
(CESAR)

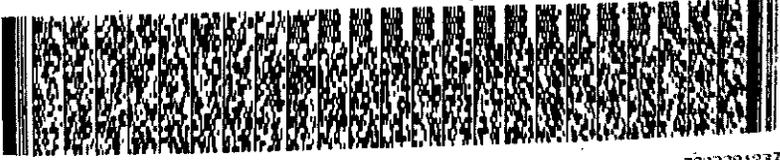
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430 0044029479A 1 7803381237

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



48732-T

**RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO
C.C. 77020447**

**RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 25/06/95
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

[Handwritten Signature]
Presidente

00050153

CRAVAJAL S.A.

02/05/21726

[Handwritten Signature]
RUBIO

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8742657425762820

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Que el contador público **RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77020447 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 43732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VALLEDUPAR CESAR., 20 de Septiembre de 2023.

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA

Dr. Daniel Felipe Bernal Montealegre.

Ordenador del Gasto

Dr. YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS.

Supervisor Orden de Compra No. 114835.

ASUNTO: Informe derivado de la ejecución de la Orden de Compra No. 114835.

Respetuoso Saludo:

De manera muy atenta y respetuosa, estamos rindiendo informe de las actividades realizadas sobre la ejecución de la orden de compra No. 114835, ejecución que se llevó de acuerdo con los tiempos estipulados en la orden de compra referenciada, en lo que se refiere a los documentos originados de la ejecución, se originó la orden de compra N° 114835, con fecha de emisión 28 de agosto de 2023 y fecha de vencimiento el día 12 de septiembre de 2023, la cual tiene como objeto contractual, **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDIA DE FUNZA, toda vez que estos elementos fundamentales en la seguridad, específicamente contra incendios en las instalaciones de ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA.** donde se realizaron los siguientes servicios, los cuales se relacionan a continuación:



JM GRUPO EMPRESARIAL

un mundo de soluciones

La ejecución de la orden de compra referenciada fue amparada por Seguros del Estado S.A., con la póliza N° 21-46-101074925, (anexamos copia de la misma) emitida el 24 de agosto de 2023, con vigencia de los amparos desde el día 23 de agosto de 2023, hasta el día 12 de marzo de 2024, esta misma no tuvo ninguna modificación.

En lo que se refiere a la facturación de la orden de compra 114835, debido a lo ejecutado de la orden de compra 114835, se detalló lo siguiente para facturar:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 2023002008	CDP ate01C4S4-054GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	30.0	Unidad	9.997,47	299.924,10
2 2023002008	CDP ate01C4S4-053GUANTES EN LATEX DESECHABLE / CAJA DE 100 UNIDADES	20.0	Unidad	29.492,55	589.851,00
3 2023002008	CDP ate01Servicio de distribución Region Resto del país	1.0	Unidad	0,00	0,00
4 2023002008	CDP ate01-IVA	1.0	Unidad	169.057,22	169.057,22

Los servicios prestados de recargas y mantenimientos, solicitados y comprados mediante la orden de compra 112155, se realizaron el día 12 de septiembre de 2023, mediante remisión N° 337, dichos servicios, fueron realizados en la CALLE 12 No 17 a -80-90 FUNZA CUNDINAMARCA, servicios que fueron realizados, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del mismo, razón por la cual, no se realizó ninguna observación al respecto por parte de la supervisión.

Atentamente



JM GRUPO EMPRESARIAL

nes

MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ C.C.
40.913.012 DE RIOHACHA
Representante Legal **JM GRUPO EMPRESARIAL, SAS**
Nit: 900353659-2
gerencia@jmgrupoempresarial.com
Telf.: 316 2244653
Calle 13 # 11-67 Local 201
Valledupar - Cesar

NIT 900353659-2



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

- * IVA Régimen Común
- * No somos Agentes de Retención de IVA
- * No somos Grandes Contribuyentes
- * Actividad Económica DIAN 8230 - 7911- 4719 - 4290

REMISION

337

FECHA REMISION
12/09/2023

ORDEN DE COMPRA N°

CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA			POR CONCEPTO DE	REMISION SEGUN ORDEN DE COMPRA 114835		
NIT	899999433 5			TELEFONO	3114953974		
DIRECCION	CIUDAD			DIRECCION:	CALLE 12 No 17 a -80-90 FUNZA CLINDINAMARCA		
CALLE 12 No 17 a -80-90		Funza		SUPERVISOR:	YOMAR JAVIER JUJO CARDENAS		
CORREO ELECTRONICO	PLAZO			FORMA DE PAGO	CELULAR: 3114953974 - 314 3861420		
	0			Credito			

Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImptoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
EM-108	GUANTES EN HILAZA	30,00	Und.						
EM-652.	GUANTES DE LATEX CAJA X 100UNIDADES	20,00	Und.						

Valor en Letras:
UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA 19%	
IMPUESTO AL CONSUMO	
TOTAL DOCUMENTO	

NOTA: DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA FAVOR DE ENVIAR SOPORTE DEL RECIBIDO ESCANEADO AL CORREO FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM O AL NUMERO 316 027 70 53 PARA FACTURA Y DOCUMENTACION QUE REQUIERA.

Recibido Por: *Edison Arista*
11443434

DIRECCION: B. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2
TELF.: 300 5706066 / 316 027 70 53
VALLEDUPAR - CESAR
E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM
WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		11-FR-83	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 00	
			Fecha: 2023-03-06	

ASPECTOS GENERALES

Tipo de Informe	Avance: ___ Final: <u> x </u>	Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2023
Periodo del informe	Desde: 04 de septiembre de 2023	Hasta: 12 de septiembre de 2023
Contrato celebrado con recursos de Inversión _____ Funcionamiento <u> X </u>		
Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información		
Responsable del Proyecto: N/A	Nombre del Proyecto: N/A	
Nombre el programa: N/A	Nombre del subprograma: N/A	
Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)	
N/A	N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Contrato de compraventa		
No. Contrato:	No orden de compra 114835		
Plazo de ejecución:	Hasta el vencimiento de la orden de compra		
Fecha de suscripción del contrato:	23 de agosto del 2023		
Fecha de acta de inicio:	04 de septiembre de 2023		
Fecha de terminación:	12 de septiembre del 2023		
Prórrogas del contrato*:	Fecha: N/A	Tiempo de la prórroga: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Suspensión*:	Fecha: N/A	Tiempo de la suspensión: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Ampliación de la suspensión*:	Fecha: N/A	Tiempo de la ampliación: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Valor inicial del contrato:	Un millón cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos con 32 centavos. M/CTE (\$1.058.832.32)		
Adiciones del contrato*:	Fecha: N/A	Valor de la adición: N/A	
Valor final del contrato:	N/A		

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18	100%	100%	El contratista entrego la garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden.
Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización	100%	100%	El contratista realiza la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos.
Contar con todos los servicios, licencias y	100%	100%	El contratista cuenta con todos los

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL			11-FR-83
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco			servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones	100%	100%	El contratista realiza la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos
Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.	100%	0%	El contratista da a conocer que este certificado no aplica para este caso.
Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	100%	100%	El contratista cuenta con los formatos requeridos por la entidad para el trámite del pago.
Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	100%	0%	Para este caso de la orden de compra no aplica.
Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora	100%	100%	El contratista garantiza la oportuna y correcta prestación de servicios
Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.	100%	100%	El contratista garantizo el stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad
Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.	100%	100%	El contratista garantizo la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.
Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	100%	100%	El contratista durante el periodo de ejecución no se requirió por temas de garantías de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidad.
Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los	100%	100%	El contratista no realizo modificaciones que alteran la información de la solicitud de

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL			11-FR-83
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.			cotización
Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	100%	100%	El contratista realizo la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	100%	100%	El contratista realizo la entrega de las planillas correspondientes de las prestaciones.
Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	100%	100%	El contratista cumple con los términos.
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	100%	100%	El contratista aporta los soportes.
Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	100%	100%	El contratista cumple con las disposiciones del acuerdo marco.
Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos	100%	100%	El contratista se abstiene a cotizar precios por encima de los precios máximos.
Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor	100%	100%	El contratista Garantiza el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propágación del Covid - 19

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL			11-FR-83
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.			
Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno (1) y dos (2) de la Categoría dos (2))	100%	0%	El contratista para este caso los insumos entregados no requieren de capacitaciones.
Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad compradora a los que se les vaya a realizar servicios complementarios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la Entidad Compradora (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría uno (1)).	100%	0%	para esta obligación no hace parte de los insumos que se compraron en la orden de compra 114836.
Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización	100%	100%	El contratista asumió los costos del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.	100%	100%	El contratista mantiene durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.
Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuales serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.	100%	100%	El contratista coordino con el supervisor la entrega de los insumos.
Remitir la guía de tallas de los pijamas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud hecha por la Entidad Compradora. (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la	100%	0%	para esta obligación no hace parte de los insumos que se compraron en la orden de compra 114836.

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		11-FR-83	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 00	
			Fecha: 2023-03-06	

categoría 3) Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.	100%	100%	El contratista no realiza entrega de insumos defectuosos.
Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten.	100%	100%	En la entrega de los insumos no se presentaron medidas correctivas.
Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas	100%	100%	Para la ejecución de la orden de compra no se presentó ningún evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas.
Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.	100%	0%	Para este caso de la orden de compra no aplica.
Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas	100%	0%	Para este caso de la orden de compra no aplica.
Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	100%	100%	El contratista realiza la suscripción del acta de inicio.
Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo 3 del pliego condiciones. Las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	100%	100%	El contratista realiza la entrega de las especificaciones técnicas de los bienes

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	25 de octubre de 2023
Soportes del informe:	Se adjuntan soportes en magnético - CD.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Ninguna. La contratista da cumplimiento a cabalidad de sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI X NO

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		11-FR-83	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 00	
			Fecha: 2023-03-06	

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$1.058.832.32		
VALOR ADICIONADO:	N/A		
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$1.058.832.32		
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$1.058.832.32	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$1.058.832.32	100%
SALDO POR EJECUTAR		0	0

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta por la suma de **Un millón cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos con 32 centavos. M/CTE (\$1.058.832.32)**

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI NO

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI NO: NO APLICA

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI NO: NO APLICA

Soporte de la verificación: Planilla Certificación expedida por Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Colusión en la Operación Principal (Proceso de selección)	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Baja participación de Proponentes en las diferentes Categorías, Segmentos y/o Grupos del Acuerdo Marco.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Cambios en la regulación tributaria aplicable	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Variaciones que superen el comportamiento "normal" de la TRM reportado o analizado por el Banco de la República.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Incumplimiento por demoras en el plazo de entrega de los bienes y servicios a la Entidad Compradora atribuibles al Proveedor.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica

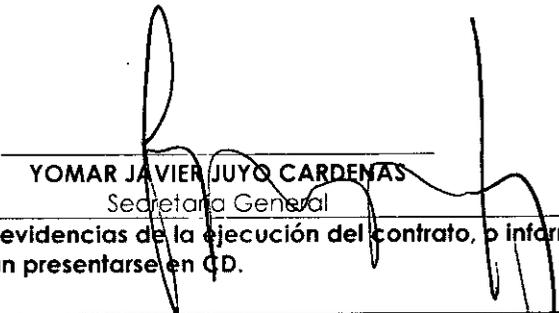
 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		11-FR-83	
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 00	
			Fecha: 2023-03-06	

Especificaciones técnicas de los bienes y servicios no cumplen con lo establecido en las fichas técnicas del Acuerdo Marco	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Oferta de Precios artificialmente bajos.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Inadecuada justificación al no seleccionar al Proveedor que cotizó el menor precio por supuestos precios artificialmente bajos, por parte de la Entidad Compradora.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
La Entidad Compradora coloca la Orden de Compra a un Proveedor con posibles Precios Artificialmente Bajos	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Stock insuficiente por parte del Proveedor para atender la demanda de las Entidades Compradoras.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Acumulación de multas y sanciones impuestas por las Entidades Compradoras que inhabiliten a un Proveedor para contratar con el Estado.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Reducción de los Proveedores por Categoría, Segmento y Grupo en el Acuerdo Marco por Inhabilidades sobrevinientes de los mismos.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Demora en el pago de los bienes y servicios por el por parte de la Entidad Compradora.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Declaración de insolvencia económica por parte del proveedor adjudicado debido a las consecuencias económicas de la pandemia (Covid 19).	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Los precios de la oferta en la operación principal no contemplan los costos asociados con las medidas de bioseguridad provocadas por la pandemia (Covid 19).	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Incremento generalizado de los precios de elementos de protección personal en un 50% o más debido a los cambios en las medidas de bioseguridad adoptadas por el gobierno nacional al momento de la adjudicación.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Inadecuado uso de los elementos de protección personal y condiciones de aseo de las operaciones o personal del Proveedor	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
No exigencia o seguimiento del cumplimiento del protocolo de aseo, manipulación y dotación de elementos de protección personal por parte de la Entidad Compradora al Proveedor.	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Información errada entregada por la Entidad Compradora del lugar de destino de los elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencia	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica
Baja calidad de los elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias	SIN MATERIALIZARSE	No Aplica

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
Cumplimiento del contrato	12	03	2024	X		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	12	03	2024	X		

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA		11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 2023-03-06


YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS
 Secretaria General

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE	CARGO / VINCULACIÓN	FIRMA	FECHA
Revisó	Angelica I. flores Santacruz.	Directora gestión humana.		25/10 / 2023
Proyectó	Johana Morantes.	Profesional contratista.		25/10 / 2023

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.



**EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ALCALDÍA DE FUNZA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que **JM GROUP EMPRESARIAL S.A.S** con NIT No **900353659-2** cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del contrato de compraventa No. **orden de compra 114835**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDÍA DE FUNZA**, durante el periodo comprendido entre el 04 de septiembre de 2023 al 12 de septiembre del 2023.

Dada a solicitud del interesado el veinticinco (25) del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).

YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS
Secretaría General

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Revisó	Angelica L. Florez Santacruz	Directora Gestión Humana	
Proyectó	Johana Morantes	Contratista apoyo SST.	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202306007 ✓

Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023

JCP

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Jm Grupo Empresarial S A S **Nit/C.C.** 900353659 **DV** 2
DIRECCION CALLE 13 11 67 **Teléfono** 3203796831
DESCRIPCION ORDEN DE COMPRA No: 114835 DE 2023 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDÍA DE FUNZA. (UNICO PAGO DEL 04/09 AL 12/09). CB

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	1,058,832.32	0.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	982,973.32
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	889,775.06	0.70	0.00	6,000.00
24362501	IVA RETENIDO	169,057.26	15.00	0.00	25,359.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	889,775.06	2.00	0.00	12,500.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	889,775.06	2.00	0.00	5,300.00
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	889,775.06	1.60	0.00	14,200.00
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	889,775.06	0.40	0.00	3,600.00
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	889,775.06	0.10	0.00	900.00
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	889,775.06	0.10	0.00	900.00
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	889,775.06	0.20	0.00	1,800.00
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	889,775.06	0.60	0.00	5,300.00
SUMAS IGUALES				1,058,832.32	1,058,832.32
VALOR TOTAL DESCUENTOS		75,859.00	Valor a Girar	982,973.32	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002008	2023002082	2.1.2.02.01.003.16.36260 01.51001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE: 51001(R.B. RECURSOS PROPIOS)	1,058,832.32
TOTAL PRESUPUESTO				1,058,832.32

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 2 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202306007

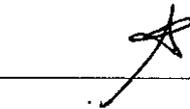
Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023



CLAUDIA JINEITH BARBOSA ORTIZ

Elaboró

AREA CONTABLE

Modificó

	ALCALDIA DE FUNZA		Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS		Versión:
			Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023006333

Nit: 899999433-5

viernes, 3 de noviembre de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202306007	03-nov.-23
-----------------------------	-----	-----------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Jm Grupo Empresarial S A S	CC o NIT 900353659	DV 0
DIRECCION CALLE 13 11 67	TELEFONO 3203796831	
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA
CHEQUE N TF LINEA FC	VALOR PAGO 982,973.32	

DESCRIPCION	ORDEN DE COMPRA No: 114835 DE 2023 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ALCALDÍA DE FUNZA. (UNICO PAGO DEL 04/09 AL 12/09). CB
SON	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 32 CTVS. MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1110069960		DAVIMENDA CTA NO. 4621-0000-0480 FUNZA	00.00	982,973.32
24010101 900353659 001	2.1.2.02.01.003	BIENES Y SERVICIOS Jm Grupo Empresarial S A S	982,973.32	00.00
SUMAS IGUALES			982,973.32	982,973.32

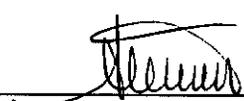
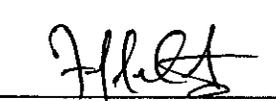
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002008	2023002082	2.1.2.02.01.003.16.3626001.5100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). FUENTE: 51001-R.B. RECURSOS PROPIOS	1,058,832.32

TOTAL PRESUPUESTO	1,058,832.32
--------------------------	---------------------

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-202306007

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	00.00	5,300.00	ESTA	889,775	0.6
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	00.00	1,800.00	ESTA	889,775	0.1
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	00.00	900.00	ESTA	889,775	0.1
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	00.00	900.00	ESTA	889,775	0.05
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	00.00	3,600.00	TASA	889,775	0.4
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	00.00	14,200.00	TASA	889,775	2
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	5,300.00	30% -	889,775	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	12,500.00	70%--	889,775	2
24362501	IVA RETENIDO	00.00	25,359.00	I.V.A.	169,057	15
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	00.00	6,000.00	I.C.A.	889,775	0.7

<p>Aprobó:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>LUZ IRENE INTENCIPA SARMIENTO DIRECTOR FINANCIERO Resolucion No. 269 de abril 11 de 2023</p>	<p>Elaboró:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA</p>	<p style="text-align: center;">Firma y Sello Beneficiario</p> <hr/> <p>c.c ó Nit</p>
--	---	---